

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 25 de octubre de 2019.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA SECTOR LLEUQUES  
BAJO, COMUNA DE PINTO"

CERTIFICADO N° 228

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0026

Fecha: miércoles 16 de octubre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día martes 01 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio ordinario N° 000399 de fecha 30 de septiembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 30 de septiembre de 2019.

Que conforme a facultades delegadas del Sr. Intendente al jefe de DIPLADE, que solicita por intermedio del secretario ejecutivo enviar a consejo la solicitud de aprobación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional "Mejoramiento cancha sintética sector Lleuques Bajo, comuna de Pinto" Código 40012619-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$59.957.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

**Cita Acuerdo: Se acuerda aprobar recursos del FNDR para "Mejoramiento cancha sintética sector Lleuques Bajo, comuna de Pinto" Código 40012619-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$59.957.-**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

